

Dependencia: Secretaría General
Expediente: AA7.1-2021
Asunto: Se notifica acuerdo

**L.C.P. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL.
P R E S E N T E**

El que suscribe Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 1, celebrada el día 29 de octubre de 2021, en el Punto No. 7 en el orden del día, obra una iniciativa de acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por unanimidad (11 asistentes) la INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE PROPONE AUTORIZAR DE FORMA PROVISIONAL AL JUEZ MUNICIPAL DEL JUZGADO MUNICIPAL Y DESIGNACIÓN DE SU SECRETARIO AUXILIAR.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Se autorizó en forma provisional para el Juzgado Municipal adjunto a Seguridad Pública Municipal la propuesta como Juez Municipal al Licenciado Hugo Morales Torres así como Secretario Auxiliar a la Ciudadana Erika Adriana Aceves Navarro, cargo que ocuparán en forma provisional, hasta en tanto no se designen previa convocatoria y selección a los funcionarios que ocuparán el cargo de Juez y Secretario del Juzgado Municipal definitivo.

SEGUNDO: La L.A.E. Claudia Gil Montes, Presidente Municipal llevó a cabo la toma de protesta de Ley, de los funcionarios designados en el punto anterior.

En mérito de lo anterior, se le notifica la presente resolución para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. Asimismo, se ordena suscribir

Bienestar incluyente para todas y todos

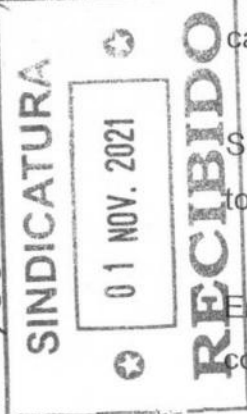
Portal Hidalgo # 7 colonia centro, Tuxpan Jalisco.

Teléfonos: (371) 41 3539 y (371) 7 39 20

www.tuxpan-jal.gob.mx



COTEJADO
SECRETARÍA GENERAL TUXPAN JAL



el nombramiento provisional como Juez Municipal al Licenciado Hugo Morales Torres así como Secretario Auxiliar a la Ciudadana Erika Adriana Aceves Navarro, y documentación inherente.

Por lo antes expuesto, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
Tuxpan, Jalisco, a 29 de Octubre del 2021.


LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



CCP: LIC. TIBERIO ORLANDO RAMOS CHOCOTECO, Juez Municipal saliente, se notifica para su conocimiento y efectos legales.

VPR/mgv

LA PRESENTE FOJA DE FIRMA CORRESPONDE AL AA7.1-2021 DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO.

Bienestar incluyente para todas y todos

Portal Hidalgo # 7 colonia centro, Tuxpan Jalisco.

Teléfonos: (371) 41 3539 y (371) 7 39 20

www.tuxpan-jal.gob.mx

Dependencia: Secretaría General
Expediente: AA7-2021
Asunto: Se notifica acuerdo

C. ABOGADO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL TORRES
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
P R E S E N T E

El que suscribe Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 1, celebrada el día 29 de octubre de 2021, en el Punto No. 7 en el orden del día, obra una iniciativa de acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por unanimidad (11 asistentes) la INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE PROPONE AUTORIZAR DE FORMA PROVISIONAL AL JUEZ MUNICIPAL DEL JUZGADO MUNICIPAL Y DESIGNACIÓN DE SU SECRETARIO AUXILIAR.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Se autorizó en forma provisional para el Juzgado Municipal adjunto a Seguridad Pública Municipal la propuesta como Juez Municipal al Licenciado Hugo Morales Torres así como Secretario Auxiliar a la Ciudadana Erika Adriana Aceves Navarro, cargo que ocuparán en forma provisional, hasta en tanto no se designen previa convocatoria y selección a los funcionarios que ocuparán el cargo de Juez y Secretario del Juzgado Municipal definitivo.

SEGUNDO: La L.A.E. Claudia Gil Montes, Presidente Municipal llevó a cabo la toma de protesta de Ley, de los funcionarios designados en el punto anterior. En mérito de lo anterior, se le notifica la presente resolución para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Por lo antes expuesto, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
Tuxpan, Jalisco, a 29 de Octubre del 2021.

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



CCP: L.A.E. Claudia Gil Montes, Presidente
C. Regidores del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco.
Arq. Adrián López Aviña, Oficial Mayor
L.E. Ricardo González Gil, Jefe de Gabinete

VPR/mgv

Bienestar incluyente para todas y todos

Portal Hidalgo # 7 colonia centro, Tuxpan Jalisco.

Teléfonos: (371) 41 3539 y (371) 7 39 20

www.tuxpan-jal.gob.mx

Oficialia Mayor
Tuxpan, Jal

* 04 NOV. 2021 *
María Salas
RECIBIDO

Recibi
29/10/21

Dependencia: Secretaría General
Expediente: AA7-2021
Asunto: Se notifica acuerdo

C. ABOGADO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL TORRES
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
P R E S E N T E

El que suscribe Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 1, celebrada el día 29 de octubre de 2021, en el Punto No. 7 en el orden del día, obra una iniciativa de acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por unanimidad (11 asistentes) la INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE PROPONE AUTORIZAR DE FORMA PROVISIONAL AL JUEZ MUNICIPAL DEL JUZGADO MUNICIPAL Y DESIGNACIÓN DE SU SECRETARIO AUXILIAR.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Se autorizó en forma provisional para el Juzgado Municipal adjunto a Seguridad Pública Municipal la propuesta como Juez Municipal al Licenciado Hugo Morales Torres así como Secretario Auxiliar a la Ciudadana Erika Adriana Aceves Navarro, cargo que ocuparán en forma provisional, hasta en tanto no se designen previa convocatoria y selección a los funcionarios que ocuparán el cargo de Juez y Secretario del Juzgado Municipal definitivo.

SEGUNDO: La L.A.E. Claudia Gil Montes, Presidente Municipal llevó a cabo la toma de protesta de Ley, de los funcionarios designados en el punto anterior. En mérito de lo anterior, se le notifica la presente resolución para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Por lo antes expuesto, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
Tuxpan, Jalisco, a 29 de Octubre del 2021.

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



CCP: L.A.E. Claudia Gil Montes, Presidente
C. Regidores del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco.
Arq. Adrián López Aviña, Oficial Mayor
L.E. Ricardo González Gil, Jefe de Gabinete

VPR/mgv

Bienestar incluyente para todas y todos

Portal Hidalgo # 7 colonia centro, Tuxpan Jalisco.

Teléfonos: (371) 41 3539 y (371) 7 39 20

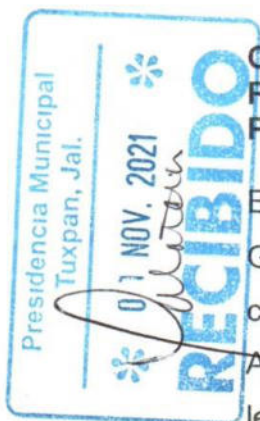
www.tuxpan-jal.gob.mx

Recibida
03/Noviembre/2021
14:41 Horas.

Abg. Francisco
Javier Sandoval T.

Recibida
Hugo Morales Torres

Dependencia: Secretaría General
Expediente: AA8-2021
Asunto: Se notifica acuerdo



C. L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESENTE

El que suscribe Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 1, celebrada el día 29 de octubre de 2021, en el Punto No. 12 en el orden del día, obra una iniciativa de acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por unanimidad (11 asistentes) punto de Acuerdo con carácter de Dictamen que tiene por objeto emitir: VOTACIÓN POR CÉDULA PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA, DE CONFORMIDAD AL APARTADO QUINTO DE LAS CONSIDERACIONES Y RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NO. 1, CELEBRADA EL PASADO 01 DE OCTUBRE DE 2021, APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO: El pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco APRUEBA Y AUTORIZA el nombramiento del ABOGADO EDGAR ALEJANDRO RIVERA PALAFOX como TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO, en la administración pública por el periodo constitucional 2021-2024, el cual se le exhorta a cumplir cabalmente con las atribuciones y obligaciones que se establecen en los dispositivos legales y reglamentarios de la materia. APROBADO POR EL VOTO DE MAYORÍA CALIFICADA (8 VOTOS).

SEGUNDO: La L.A.E. Claudia Gil Montes, Presidenta Municipal, llevó a cabo la toma de protesta de Ley del funcionario designado en el punto anterior.

Bienestar incluyente para todas y todos

Portal Hidalgo # 7 colonia centro, Tuxpan Jalisco.

Teléfonos: (371) 41 3539 y (371) 7 39 20

www.tuxpan-jal.gob.mx



COTEJADO
SECRETARIA GENERAL TUXPAN JAL.



Recibi Tesorería
Tito F.R.
01-Nov-21

Recibi
01-Nov-21
Yasicy

Recibi
01-Nov-21

TERCERO: Se faculta al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General del Ayuntamiento a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente acuerdo.

En mérito de lo anterior, se le notifica la presente resolución para su conocimiento y efecto legales a que haya lugar.

Por lo antes expuesto, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
Tuxpan, Jalisco, a 29 de Octubre del 2021.


LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



CCP: Lic. Vicente Pinto Ramírez, Secretario General
L.C.P. Angélica Guadalupe Ortiz Campos, Síndica Municipal
L.C.P. Juan Ramón Solano Vázquez, Encargado de la Hacienda Pública
C. Regidores del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco.
Arq. Adrián López Aviña, Oficial Mayor
L.E. Ricardo González Gil, Jefe de Gabinete
Direcciones
Jefaturas

VPR/mgv

Bienestar incluyente para todas y todos

Portal Hidalgo # 7 colonia centro, Tuxpan Jalisco.

Teléfonos: (371) 41 3539 y (371) 7 39 20

www.tuxpan-jal.gob.mx

Dependencia: Secretaría General
Expediente: AA8-2021
Asunto: Se notifica acuerdo

C. L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
PRESIDENTA MUNICIPAL
P R E S E N T E

El que suscribe Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 1, celebrada el día 29 de octubre de 2021, en el Punto No. 12 en el orden del día, obra una iniciativa de acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por unanimidad (11 asistentes) el punto de Acuerdo con carácter de Dictamen que tiene por objeto emitir: VOTACIÓN POR CÉDULA PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA, DE CONFORMIDAD AL APARTADO QUINTO DE LAS CONSIDERACIONES Y RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NO. 1, CELEBRADA EL PASADO 01 DE OCTUBRE DE 2021, APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO: El pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco APRUEBA Y AUTORIZA el nombramiento del ABOGADO EDGAR ALEJANDRO RIVERA PALAFOX como TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO, en la administración pública por el periodo constitucional 2021-2024, a quien se le exhortó a cumplir cabalmente con las atribuciones y obligaciones que se establecen en los dispositivos legales y reglamentarios de la materia. APROBADO POR EL VOTO DE MAYORÍA CALIFICADA (8 VOTOS).

SEGUNDO: La L.A.E. Claudia Gil Montes, Presidente Municipal llevó a cabo la toma de protesta de Ley, del funcionario designado en el punto anterior.

Bienestar incluyente para todas y todos

TERCERO: Se faculta al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General del Ayuntamiento a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente acuerdo.

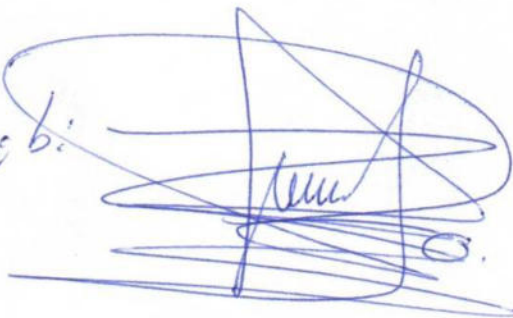
En mérito de lo anterior, se le notifica la presente resolución para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Por lo antes expuesto, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
Tuxpan, Jalisco, a 29 de Octubre del 2021.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

Recb: 

13
15/30 hrs.

CCP: Lic. Vicente Pinto Ramírez, Secretario General
L.C.P. Angélica Guadalupe Ortiz Campos, Síndica Municipal
L.C.P. Juan Ramón Solano Vázquez, Encargado de la Hacienda Pública
C. Regidores del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco.
Arq. Adrián López Aviña, Oficial Mayor
L.E. Ricardo González Gil, Jefe de Gabinete
Direcciones
Jefaturas

VPR/mgv

Bienestar incluyente para todas y todos

Portal Hidalgo # 7 colonia centro, Tuxpan Jalisco.

Teléfonos: (371) 41 3539 y (371) 7 39 20

www.tuxpan-jal.gob.mx

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA9-2021

LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
CULTURA Y CRÓNICA MUNICIPAL
P R E S E N T E

El que suscribe Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en **Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 1, celebrada el día viernes, 29 de octubre de 2021**, en el Punto No. 4 en el orden del día, obra una iniciativa de acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por unanimidad (11 asistentes) INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO A EFECTO DE QUE SE RATIFIQUE EL NOMBRAMIENTO COMO CRONISTA HONORÍFICO DE LA CIUDAD AL CIUDADANO MIGUEL ORTIZ VÁZQUEZ.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se designa por mayoría de votos del Ayuntamiento la ratificación provisional como "Cronista Honorífico del Municipio" al Ciudadano Miguel Ortiz Vázquez, y tenga la representatividad oficial que se debe tener, en cuanto acto nos concierna como municipio.

SEGUNDO.- Se tomó la protesta de ley del Cronista Honorífico Municipal provisional.

TERCERO.- Se turna a la Comisión Edilicia Permanente de Cultura y Crónica Municipal, como convocante, para que se avoquen al estudio, análisis y

Bienestar incluyente para todas y todos

Portal Hidalgo # 7 colonia centro, Tuxpan Jalisco.

Teléfonos: (371) 41 3539 y (371) 7 39 20

www.tuxpan-jal.gob.mx


COTEJADO
SECRETARÍA GENERAL TUXPAN JAL

elaboren la convocatoria que contiene las bases para los habitantes del Municipio, para contender a ocupar el cargo definitivo de "Cronista Honorífico del Municipio", por el periodo constitucional de esta Administración Pública 2021-2024 y previo dictamen, presenten a discusión en Sesión Plenaria.

CUARTO.- Se instruya al Secretario General para que reciba las propuestas de los interesados a participar en la convocatoria, dando el curso en el ámbito de su competencia en las etapas de la misma.

QUINTO.- Se instruye a la Comisión para que entregue oficio al Departamento de Comunicación Social para que se sirva dar difusión de la convocatoria, así como se coloque en los estrados de Palacio Municipal y lugares de costumbre.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
Tuxpan, Jalisco, a 01 de noviembre del 2021.



ELC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

CCP: C. Regidores
VPR/mgv



Bienestar incluyente para todas y todos

Portal Hidalgo # 7 colonia centro, Tuxpan Jalisco.

Teléfonos: (371) 41 3539 y (371) 7 39 20

www.tuxpan-jal.gob.mx

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA10 -2021

L.C.P. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS
SÍNDICO MUNICIPAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y JUSTICIA
P R E S E N T E

El que suscribe Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en **Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 1, celebrada el día viernes, 29 de octubre de 2021**, en el Punto No. 5 en el orden del día, obra una iniciativa de acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por unanimidad (11 asistentes) INICIATIVA DE ACUERDO CON TURNO A COMISIÓN QUE PROPONE INSTRUIR AL ÁREA DE DEPORTES QUE SE ENCUENTRA A CARGO DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE TUXPAN, JALISCO, PARA QUE DEJE DE COBRAR EL INGRESO A LAS PERSONAS QUE ACUDEN A DICHA INSTALACIÓN.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

ÚNICO.- Se turna a la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública Municipal y Justicia como convocante, y a la de Parques, Jardines y Ornatos como coadyuvante, con el acuerdo en Pleno de que se condona el pago del ingreso a menores de 12 años, adultos mayores y personas con discapacidad, de la Unidad Deportiva de Tuxpan, Jalisco, para que se avoquen al estudio, análisis y previo dictamen, presenten a discusión en Sesión Plenaria.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
Tuxpan, Jalisco, a 01 de noviembre del 2021.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

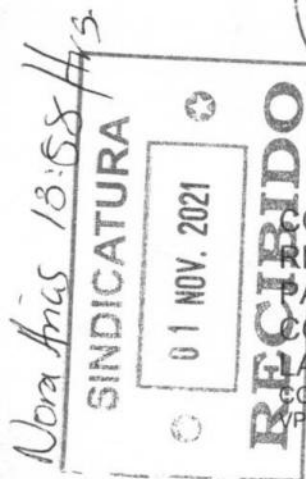
CCP: LIC. JUANA DANIEL OCEGUEDA ZUÑIGA
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
PARQUES, JARDINES Y ORNATOS
CCP: LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO, REGIDOR AUTOR DE
LA INICIATIVA
CCP: Archivo
WPR/mgv

Bienestar incluyente para todas y todos

Portal Hidalgo # 7 colonia centro, Tuxpan Jalisco.

Teléfonos: (371) 41 3539 y (371) 7 39 20

www.tuxpan-jal.gob.mx



Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA11-2021

L.C.P. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS
 SÍNDICA MUNICIPAL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA
 PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
 P R E S E N T E

El que suscribe Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en **Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 1, celebrada el día viernes, 29 de octubre de 2021**, en el Punto No. 6 en el orden del día, obra una iniciativa de acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por unanimidad (11 asistentes) INICIATIVA QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR EL ARTÍCULO 46, 77 Y 78, ASÍ COMO ADICIONAR EL ARTÍCULO 52 BIS, DEL REGLAMENTO INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

ÚNICO.- Se turna a la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales como convocante, y a la de Protección Civil como coadyuvante, para que se avoquen al estudio, análisis y previo dictamen, presenten a discusión en Sesión Plenaria.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
 Tuxpan, Jalisco, a 01 de noviembre del 2021.

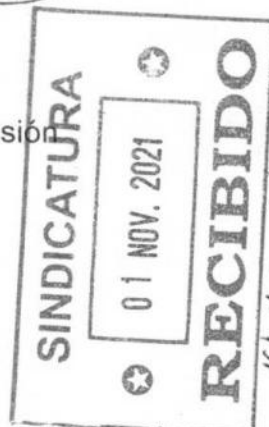

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
 SECRETARIO GENERAL



CCP: Abogado César Alberto Isabeles Guerrero, Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Protección Civil como coadyuvante.
 CCP: Archivo

VPR/mgv

Bienestar incluyente para todas y todos



Portal Hidalgo # 7 colonia centro, Tuxpan Jalisco.

Teléfonos: (371) 41 3539 y (371) 7 39 20

www.tuxpan-jal.gob.mx

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA11 -2021 AA13-2021

L.C.P. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS
SÍNDICA MUNICIPAL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA
PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
P R E S E N T E

El que suscribe Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en **Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 1, celebrada el día viernes, 29 de octubre de 2021**, en el Punto No. 8 en el orden del día, obra una iniciativa de acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por unanimidad (11 asistentes) Iniciativa de ordenamiento municipal que propone la creación del Reglamento para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Tuxpan, Jalisco.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

ÚNICO.- Se turne a la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales como convocante, así como a las Comisiones Edilicias Permanentes de Obras Públicas y Regularización de la Tenencia de la Tierra como coadyuvantes, para que se avoquen al estudio, análisis y previo dictamen, presenten a discusión en Sesión Plenaria.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
Tuxpan, Jalisco, a 01 de noviembre del 2021.

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

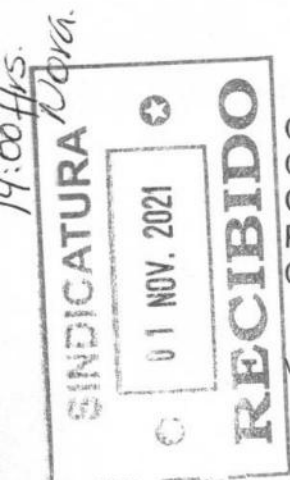


CCP: L.A.E. Claudia Gil Montes, Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas.

CCP: Lic. Juana Daniel Ocegueda Zúñiga, Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Regularización de la Tenencia de la Tierra

CCP: Archivo

VPR/mgv



Bienestar incluyente para todas y todos

Portal Hidalgo # 7 colonia centro, Tuxpan Jalisco.

Teléfonos: (371) 41 3539 y (371) 7 39 20

www.tuxpan-jal.gob.mx

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA13-2021

C. REGIDORES
P R E S E N T E

El que suscribe Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en **Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 1, celebrada el día viernes, 29 de octubre de 2021**, en el Punto No. 9 en el orden del día, obra una iniciativa de acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por unanimidad (11 asistentes) **INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN LA CUAL TIENE POR OBJETO PROPONER LA DESIGNACIÓN DEL EDIL ENCARGADO DE SUPLIR LAS FALTAS TEMPORALES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO**

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO: El pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco **APRUEBA Y AUTORIZA** la designación del EDIL **JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA** ENCARGADO DE SUPLIR LAS FALTAS TEMPORALES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO, en la administración pública por el periodo constitucional 2021-2024, el cual se le exhorta a cumplir cabalmente con las atribuciones y obligaciones que se establecen en los dispositivos legales y reglamentarios de la materia.

SEGUNDO: Se faculta a la Presidenta Municipal, Síndico y Secretario General del Ayuntamiento a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente acuerdo.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
Tuxpan, Jalisco, a 01 de noviembre del 2021

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

CCP: Regidores del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco.
CCP: Arq. Adrián López Aviña, Oficial Mayor
CCP: L.E. Ricardo González Gil, Jefe de Gabinete
CCP: Abogado Francisco Javier Sandoval Torres, Director De Seguridad Pública
CCP: Archivo.

VPR/mgv *Bienestar incluyente para todas y todos*

Portal Hidalgo # 7 colonia centro, Tuxpan Jalisco.

Teléfonos: (371) 41 3539 y (371) 7 39 20

www.tuxpan-jal.gob.mx

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA14-2021

L.C.P. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS
SÍNDICO MUNICIPAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE
DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y JUSTICIA
P R E S E N T E

El que suscribe Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

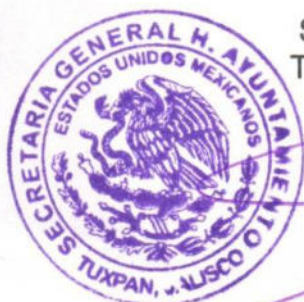
Que en **Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 1, celebrada el día viernes, 29 de octubre de 2021**, en el Punto No. 10 en el orden del día, obra una iniciativa de acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por unanimidad (11 asistentes) INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE SE TURNA A COMISIONES PARA EFECTUAR DONACIÓN A FAVOR DEL BANCO DEL BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, UNA FRACCION DE MEDIDAS DE AL MENOS 20 X 20 METROS DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "LOS CHARCOS" PROPIEDAD MUNICIPAL, CON DESTINO EXCLUSIVO PARA EL PROGRAMA DE LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

ÚNICO.- Túrnese la presente Iniciativa a la Comisión Edilicia Permanente de HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y JUSTICIA, como convocante y a la Comisión Edilicia Permanente de OBRAS PÚBLICAS, como coadyuvante, para que se avoquen al estudio, análisis y previo dictamen presenten a discusión en Sesión Plenaria.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
Tuxpan, Jalisco, a 01 de noviembre del 2021.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

CCP: L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTE MUNICIPAL Y COMO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.

CCP: Archivo
VPR/mgv

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA15-2021

L.C.P. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS
 SÍNDICA MUNICIPAL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA
 PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y JUSTICIA
 P R E S E N T E

El que suscribe Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en **Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 1, celebrada el día viernes, 29 de octubre de 2021**, en el Punto No. 11 en el orden del día, obra una iniciativa de acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por unanimidad (11 asistentes) INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE TURNA A COMISIONES PARA LA EXPEDICIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LA ELECCIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL.

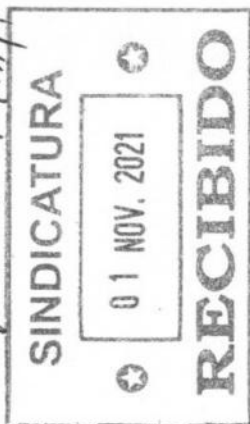
Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se turne a la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública Municipal y Justicia, para que con fundamento en el artículo 56 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, proceda el estudio, análisis y determinación procedente para la emisión de la convocatoria para el proceso de selección de un Juez Municipal.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario General para que reciba las propuestas de los interesados a participar en la convocatoria, dando el curso en el ámbito de su competencia en las etapas de la misma.



COTEFJADO
 SECRETARÍA GENERAL TUXPAN JAL



Bienestar incluyente para todas y todos

Portal Hidalgo # 7 colonia centro, Tuxpan Jalisco.

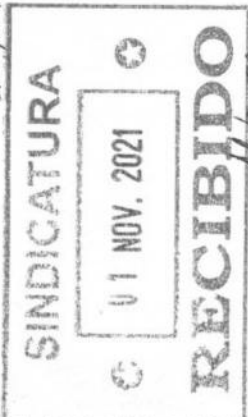
Teléfonos: (371) 41 3539 y (371) 7 39 20

www.tuxpan-jal.gob.mx

TERCERO.- Se instruya al área de Comunicación Social para que se sirva dar difusión a la convocatoria, y se coloque en los estrados del Palacio Municipal y lugares de costumbre.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
Tuxpan, Jalisco, a 01 de noviembre del 2021.


LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



CCP: Archivo
VPR/mgv

Bienestar incluyente para todas y todos

Portal Hidalgo # 7 colonia centro, Tuxpan Jalisco.

Teléfonos: (371) 41 3539 y (371) 7 39 20

www.tuxpan-jal.gob.mx